



BASES DE COMPETICIÓN

SENIOR FBCyL FEMENINO



TEMPORADA 2026/2027



INDICE

1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPETICIÓN.....	3
1.1. ASPECTOS GENERALES.....	3
1.2. DENOMINACIÓN	3
2. SISTEMA DE COMPETICIÓN	3
2.1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN.....	3
2.2. FORMA DE JUEGO	3
2.2.1. 1ª FASE. Hasta 12 equipos	3
2.2.2. 2ª FASE. FASE DE ASCENSO A 1ª DIVISION FEMENINA	4
3. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN	5
3.1. CALENDARIO, FECHAS Y HORARIOS	5
3.2. ARBITRAJES Y TARIFAS ARBITRALES	5
4. PARTICIPACIÓN EN LA COMPETICIÓN	6
4.1. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS	6
4.2. PLAZOS DE INSCRIPCIONES	6
4.3. CUOTAS DE DILIGENCIAMIENTO	6
5. RÉGIMEN DISCIPLINARIO	7
6. CALENDARIO	7
7. CONSIDERACIONES FINALES.....	7



1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPETICIÓN

1.1. ASPECTOS GENERALES

a) Los Estatutos, el Reglamento General y de Competiciones de la FBCyL y el Reglamento Disciplinario regirán el desarrollo y organización del Campeonato Senior FBCYL Femenino, Copas y otros eventos, con las especificaciones previstas en las presentes Bases de Competición.

b) La presente Normativa regula el régimen de funcionamiento de la categoría denominada Senior FBCYL Femenino, siendo la Junta Directiva de la FBCyL el órgano competente para su modificación.

c) Las competiciones se organizarán conforme a lo previsto en el Reglamento General y de Competiciones de la FBCyL, y en la presente normativa.

1.2. DENOMINACIÓN

Con la denominación de Campeonato Senior FBCYL Femenino se constituyen unas competiciones oficiales de baloncesto de ámbito autonómico de conformidad con lo acordado por su Asamblea General y con la Normativa de desarrollo que sea de aplicación.

2. SISTEMA DE COMPETICIÓN

2.1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

PARTICIPANTES:

- Equipos que soliciten participación en FBCyL.
- Equipos descendidos 1ª División femenina.

2.2. FORMA DE JUEGO

2.2.1. 1ª FASE. Hasta 12 equipos

Liga regular a doble vuelta.



2.2.2. 2ªFASE. FASE DE ASCENSO A 1ª DIVISION FEMENINA

Disputarán esta fase los siguientes equipos

- 1º clasificado liga regular
- 2º clasificado liga regular
- 3º clasificado liga regular
- 4º clasificado liga regular

SEMIFINALES:

ELIMINATORIA 1: 1º LIGA REGULAR – 4º LIGA REGULAR

ELIMINATORIA 2: 2º LIGA REGULAR – 3º LIGA REGULAR

***Jugándose el 2º partido en casa de los clasificados en Liga Regular como 1º y 2º**

FINAL:

GANADOR ELIMINATORIA 1 – GANADOR ELIMINATORIA 2

***Jugándose el 2º partido en casa del GANADOR ELIMINATORIA 1**

- El ganador de esta Fase obtendrá el **ascenso a 1ª DIVISIÓN FEMENINA.**
- En el caso de que el primer clasificado de la Fase de Ascenso disponga ya de un equipo en 1ª división femenina y no haya descendido, el 2º clasificado de esta fase de ascenso obtendrá el ascenso a 1ª división femenina.
- En el caso de que el equipo que ascienda a 1ª División Femenina no se inscriba finalmente en dicha categoría en el plazo estipulado para ello, dicha plaza será cubierta por el mejor equipo clasificado entre los descendidos de esta Federación Autonómica inscritos en 1ª División Femenina durante la Temporada 2026/2027. Para ello, se seguirán los criterios clasificatorios fijados en el punto 2 "DESCENSOS GRUPO 01-A DE CARA A LA TEMPORADA 2026/2027" del Anexo 3 del convenio para la organización del Campeonato de España de 1ª División Femenina Grupo A del Grupo 01 FEB temporada 2026/2027. Si no hubiera equipos descendidos, la plaza de ascenso a 1ª División Femenina que le corresponde a esta Federación Autonómica, quedará desierta.
- De forma excepcional, podrán renunciar a la participación en esta fase, los clubes que ya dispongan de un equipo en 1ª división femenina y que no haya descendido.
- A la hora de establecer la clasificación final de la competición, será la siguiente:
 - 1º) Primer clasificado fase ascenso a 1ª DIVISIÓN FEMENINA.
 - 2º) Segundo clasificado fase de ascenso a 1ª DIVISIÓN FEMENINA.
 - 3º) Tercero clasificado fase de ascenso a 1ª DIVISIÓN FEMENINA.
 - 4º) Cuarto clasificado fase de ascenso a 1ª DIVISIÓN FEMENINA.



FECHAS

SEMIFINALES		
MAYO 2027	09	14
FINAL		
MAYO 2027	23	30

3. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

3.1. CALENDARIO, FECHAS Y HORARIOS

1ª VUELTA					2ª VUELTA			
	04	18	25	OCTUBRE 2026		24	31	ENERO 2027
08	15	22	29	NOVIEMBRE 2026	14	21	28	FEBRERO 2027
		13	20	DICIEMBRE 2026	07	14	21	MARZO 2027
		10	17	ENERO 2027	04	11	18	ABRIL 2027

❖ **En función de los equipos inscritos se podrá modificar fechas.**

Todos los encuentros aplazados deberán disputarse antes del inicio de la última **jornada de la segunda vuelta**.

En el caso de que los equipos implicados en un partido aplazado no consigan establecer una nueva fecha, será la FBCyL la encargada de dictaminar lugar, día y hora en la que se celebrará el encuentro. Los gastos a mayores generados por el equipo arbitral (Dietas, Kilometraje, etc.) serán por cuenta del equipo que solicita el aplazamiento.

En el caso de que algún equipo no pueda participar en esas fechas en la Final Four la FBCyL, y siempre que sea posible, propondrá un cambio de fechas previa autorización del resto de equipos implicados.

Si esto no es posible, la final pasará a desarrollarse en formato final a 3 perdiendo sus derechos de participación en esta final el equipo que no podía participar en las fechas marcadas.

3.2. ARBITRAJES Y TARIFAS ARBITRALES

DISTRIBUCIÓN DE LAS COMPENSACIONES ARBITRALES					
ÁRBITRO 1	ÁRBITRO 2	OF. MESA 1	OF. MESA 2	FBCYL	Totales
35,00	35,00	18,00	18,00	18,00	124,00



ARBITRAJES

La responsabilidad en la designación de los árbitros para dirigir los encuentros de esta competición corresponderá al responsable de arbitraje designado por el presidente de la FBCyL.

El arbitraje será **local**.

4. PARTICIPACIÓN EN LA COMPETICIÓN

4.1. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

Abierta. A través de INTRANET.

4.2. PLAZOS DE INSCRIPCIONES

Del 01 al 10 de Julio de 2026 a las 14:00 horas

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

AVAL

Los clubes deberán depositar un aval de acuerdo a los criterios e importe que a continuación se detalla:

Aval bancario con validez hasta el **30 de junio 2027** ó ingreso en metálico/deposito en la cta. de FBCyL por importe de **700,00** € por equipo.

4.3. CUOTAS DE DILIGENCIAMIENTO

AFILIACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LICENCIAS DE JUGADORES, ENTRENADORES Y DELEGADOS – FBCyL

SENIOR FBCYL FEMENINO	AFILIACIÓN	JUGADORA NACIONAL O COMUNITARIO	JUGADORA EXTRANJERO*	ENTRENADOR *	DELEGADO / ASISTENTE
		Licencia + Mutua	Licencia + Mutua	Licencia + Mutua	Licencia + Mutua
	500	37,82 +	750,00 +	97,30 +	47,30 +

(*) Solo se admite una jugadora extracomunitaria por equipo, con permiso de residencia concedido, no siendo válida la solicitud del mismo.



(**) En el caso de Entrenador/a/Preparador con nacionalidad extranjera, siempre que esté en posesión del Título de Entrenador/a Superior y empadronado durante un año en España, la cuota a abonar será la de preparador.

5. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

- a) Los Clubes participantes en el Campeonato 1ª División Autonómica Senior Femenina se someten al régimen disciplinario deportivo previsto en los Estatutos y Reglamentos de FBCyL.
- b) La facultad disciplinaria corresponderá al Comité de Competición. Su nombramiento será anual.

6. CALENDARIO

7. CONSIDERACIONES FINALES

En aquellos casos en el que la competición tenga que finalizar por supuestos de fuerza mayor, se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Temporada finaliza antes de disputarse la totalidad de la FASE 1. Los clubes, autorizan a la junta directiva de la FBCyL para que tome las medidas oportunas en lo referente a, finalización de la temporada, clasificaciones, ascensos y descensos.
2. Temporada finaliza a la finalización de la FASE 1. Obtendrá el título el 1º clasificado de la liga regular.